

El gobierno ratificó la fecha del inicio de clases en las escuelas de la provincia

4 febrero, 2020



El Ejecutivo descartó la posibilidad de postergar el comienzo del ciclo lectivo 2020 para los alumnos.

Luego de que se analizara postergar las clases en Mendoza, Rodolfo Suarez ratificó que **el inicio será el próximo 26 de febrero** tal como se programó en el calendario escolar que este año tendrá 183 días. El anuncio se dio en el marco del acto de apertura de la actividad educativa para el ciclo lectivo 2020. En el Auditorio Alameda de Ciudad, el gobernador descartó la posibilidad de modificar la fecha de inicio de clases para los estudiantes **“salvo que exista una inclemencia climática como ola de calor o zonda”**.

Durante su discurso, el mandatario también anunció que implementará **el adicional de exclusividad para todos los supervisores de la Dirección General de Escuelas (DGE)**.

“A las y los supervisores quería comunicarles que he instruido al director General de Escuelas para que su equipo reglamente el adicional de Exclusividad, según recomienda el dictamen jurídico. Se trata de algo histórico que está pendiente desde 1984”, expresó Suarez

Por su parte, el director general de Escuelas, José Tomás, adelantó que **en marzo se lanzará una app para determinar cuántas palabras leen los alumnos**.

Según el calendario escolar que confirmó la Dirección General de Escuelas en diciembre, las clases empezarán el **26 de febrero y terminarán el 11 de diciembre mientras que las vacaciones serán del 6 al 17 de julio**. En tanto, los docentes deberán presentarse el 10 de febrero.